



LENGUAJE CLARO

2022

Secretaría Legal y Técnica

EL LENGUAJE CLARO

La confianza y entendimiento entre las instituciones y los ciudadanos se genera empleando una comunicación eficaz que fomenta la equiparación de oportunidades y brinda herramientas para la ciudadanía inclusiva. Esto permite afirmar que la iniciativa de Lenguaje Claro (LC) fortalece la democracia garantizando el acceso a la información y la transparencia. Es una herramienta que nos permitirá saldar una de las deudas y necesidades que tenemos como Estado: hablar claro.

El LC es imprescindible porque:

- Los ciudadanos tienen derecho a entender la información que emite el gobierno, sin complicaciones y sin ayuda de intermediario, para así ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;
- Los agentes públicos necesitan documentos que reduzcan errores y aclaraciones;
- La información pública gubernamental no ayuda a la ciudadanía si no es comprensible y transparente.

El proyecto de LC del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires propone actividades y productos diseñados por agentes del sector público y especialistas técnicos en lingüística, género, e inteligencia artificial. El objetivo general del proyecto es incorporar el LC en documentos, piezas de comunicación y actos administrativos aprobados por funcionarios públicos.

Esta iniciativa tiene fuertes antecedentes internacionales por su anclaje en los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU. Aspira a no dejar a nadie atrás fomentando la educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades en los países y entre ellos, buscando paz, justicia e instituciones sólidas y trabajando para lograr alianzas para lograr los objetivos. Para ello los especialistas sostienen que un estilo de comunicación claro debe comenzar por la redacción e ir más allá del aspecto lingüístico de un texto, también debe atender su diseño y su estructura. El concepto pone el foco en el lector y apunta a agilizar la comprensión sin perder calidad ni precisión técnica.

Este tema también tiene antecedentes a nivel nacional. En el segundo semestre de 2017, la República Argentina promulgó el Decreto 891/2017 de “Buenas Prácticas en Materia de Simplificación”, cuyo principal objetivo fue eliminar normas obsoletas y simplificar leyes, trámites y regulaciones como elementos necesarios para mejorar la calidad de los servicios públicos. Con estos principios orientadores, el decreto hace hincapié en cuatro elementos que reducen la burocracia y se orientan a controlar el acervo regulatorio: simplificación normativa, mejora continua, gobierno digital y creación de registros.

Asimismo, en 2019 se conforma la Red Nacional de LC, integrada por la Cámara de Senadores la Nación, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el año 2009 la CABA dio inicio al proceso de modernización del Estado a través de la aprobación de la Ley 3.304 y en 2019 los tres Poderes de la Ciudad suscribieron el Convenio Marco para crear la Red de LC de la CABA. En línea con esas iniciativas, la SECLYT aprobó la Resolución N° 54-SECLYT/19, con el fin de actualizar las normas de estilo para la redacción de actos administrativos y así seguir mejorando la eficiencia y eficacia de la gestión de gobierno.

Etapas el proyecto de LC

1. **Diseño.** Junio a agosto de 2021: Junto con el Instituto de Formación Política del GCBA se planificaron de los objetivos, actividades, productos y resultados esperados.
 - Diseño de la currícula de los seminarios en los que participaron más de 400 actores de la administración pública, sociedad civil y en el ámbito académico.
 - Capacitaciones a nivel interno en la SECLYT,
 - Presentaciones sobre el proyecto dirigidas a los DGTALES de las distintas áreas de gobierno.
2. **Implementación.** Septiembre de 2021 a abril de 2023. Diversos productos y actividades con sus respectivas instancias de difusión e implementación.
 - GUÍA DE LENGUAJE CLARO. Recomendaciones dirigidas a los agentes gubernamentales para una redacción sencilla y precisa de normas, tramites y comunicaciones gubernamentales para una comunicación más fluida y transparente tanto a nivel interno como a nivel externo.
 - SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN. Habiendo trabajado e implementado un software de inteligencia artificial, denominado “Prometea”, para la elaboración de los contratos de locación de servicios y obra de la SECLYT, se pudo evidenciar los grandes beneficios que traen este tipo de herramientas para la gestión pública. Por ejemplo, en la eficiencia, la integridad, la reducción del margen de error y la simplificación de las tareas.

Por ello es que la SECLYT se encuentra en el proceso de elaboración de una estrategia para poder poner en práctica la automatización de procesos en el LC. Desde lo operativo, la tecnología resulta una buena facilitadora para la interacción entre la ciudadanía y el gobierno. Los portales de datos públicos y abiertos garantizan el acceso a la información y la aplicación de inteligencia artificial para automatizar procesos que comúnmente se hacen de manera manual. También permiten una mayor eficiencia de los procedimientos con resultados confiables y contribuyen a garantizar la participación ciudadana y una cultura de la transparencia.
 - El proyecto también cuenta con productos vinculados al diseño y difusión de la guía de LC, capacitaciones, transformación de los documentos SADE y estrategias de articulación con unidades de enlace a nivel gubernamental, así como también con el sector académico, con los poderes Judicial y Legislativo y con el Ministerio Público Fiscal.
3. **Evaluación.** Abril a diciembre de 2023. En esa etapa se evaluará la aplicación de los parámetros de LC en los diversos organismos del GCABA de modo de pulir y adaptar el LC a cada área específica de la gestión pública.

Elaboración del proyecto de LC en la CABA

Con el objetivo de que la iniciativa de LC sea verdaderamente transversal a todo el gobierno de la Ciudad y a fin de que atravesase todos los aspectos de la gestión, el proyecto de LC fue elaborado articulando la participación de dos mesas de trabajo: la Mesa de la SECLYT, con especialistas técnicos en lingüística, técnica legislativa y enfoque de género que pensaron los lineamientos generales y la estructura de la Guía de LC y la llamada Mesa de Enlace. Esta última contaba con 27 representantes de las DGTALES Y áreas con competencia en el acceso a la información pública y perspectiva de género del GCBA, los especialistas técnicos en esta materia, y tres referentes y líderes del proyecto de LC de la SECLYT.

Se llevaron a cabo 8 encuentros virtuales con estos representantes, con una agenda previa a cada una de ellas, materiales entregables y presentaciones efectuadas por los especialistas técnicos en la materia. El objetivo de estas reuniones fue integrar a los representantes de cada área de gobierno en las presentaciones de los expertos en lingüística, y en los procesos de toma de decisión de las nuevas prácticas de LC, para lograr luego una



implementación integral y eficiente de las mismas. Las observaciones y conclusiones de cada reunión fueron luego incorporadas a cada capítulo de la Guía.

Estas mesas terminaron de definir y delinear los parámetros a tener en cuenta para redactar de manera clara: 1) precisión (gramática); 2) claridad; 3) concisión; 4) lenguaje formal; 5) lenguaje no discriminatorio; 6) referencias geopolíticas sensibles; y 7) vocabulario.

la SECLYT estableció un conjunto de estrategias para su difusión y visibilidad centrado en los agentes y funcionarios del Gobierno de la Ciudad a fin de implementar de manera eficiente las nuevas recomendaciones y parámetros que surgen de la Guía.

La utilización del lenguaje claro es una de las asignaturas pendientes que atraviesa a los tres poderes del Estado y que constituye un eje central para garantizar el cumplimiento del derecho a la información, consagrado constitucionalmente, que va más allá de la disponibilidad misma de cualquier texto, norma, dato, documento o resolución. Apunta a la mejora en la calidad institucional y a fortalecer el vínculo del gobierno con la ciudadanía.